



C I R C U L A R DESAJVAC17-20

Fecha: lunes, 06 de marzo de 2017

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR.**

De: **CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**

Asunto: **"ACLARACION CIRCULAR DESAJVAC17-16 OFICINA JUDICIAL - LISTADO AUXILIARES JUSTICIA 2017 - 2019."**

Respetados doctores:

Atentamente me dirijo a ustedes con el fin de aclarar la información suministrada por el Dr. Alcides Enrique Orozco Gutierrez, Jefe de la Oficina Judicial, quien mediante circular citada en el asunto, remitió los listados de auxiliares de la Justicia para el período 2017 – 2019, sin advertir que el mismo no se encuentra ejecutoriado, ya que tiene pendiente por definir algunos recursos.

Por otra parte, se ha modificado el cronograma del proceso debido a que en algunas sedes no se publicó la convocatoria y en aras de garantizar el derecho a la participación se concedió un nuevo término para la inscripción.

Así las cosas, de acuerdo con el cronograma previsto para este proceso, el listado deberá ser enviado a más tardar el día 31 de marzo de 2017, a los despachos judiciales, para que entre a regir a partir del 1 de abril de 2017.

Agradezco tener presente esta información, para efecto de que el listado empleado por los despachos a partir del 1 de abril del presente año, corresponda al proceso legalmente adelantado por la Seccional.

Cordialmente,

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4